

Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. Año 2021

Sandra Patricia Bravo Larrañaga

Cristian Daniel Díaz Bastidas

Jorge Andrés Meneses Gómez

Especialización Gerencia en Gobierno y Gestión Pública

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

**Informe final presentado para obtener el título de
Especialistas en Gerencia de Gobierno y Gestión Pública**

Asesor:

Mg. Vicente Fernando Salas Salazar

10 de febrero de 2021



Contenido

	Pág.
Introducción	4
Descripción del problema.....	5
Formulación del problema	6
Objetivos	7
General	7
Específicos	7
Justificación.....	8
Marco Referencial	9
Marco teórico	18
Política de gestión presupuestal y gasto público	20
Marco conceptual	23
Metodología	25
Enfoque de investigación	25
Método de investigación	25
Cronograma.....	26
Presupuesto.....	27
Referencias Bibliográficas	28

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Cronograma de actividades	26
Tabla 2. Presupuesto	27

Introducción

En 1997, se reestructura la empresa de servicios públicos de Sandoná, EMSAN E.S.P. como una entidad industrial y comercial del orden Municipal de carácter descentralizado con personería jurídica e independencia presupuestal y administrativa, su objeto es la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tal como se refiere a la producción, distribución y comercialización domiciliaria o en bloque de agua potable; recolección, transporte y disposición final de las aguas servidas residuales; recolección, transporte y disposición final de basuras.

Conforme a los requerimientos de la función pública en el modelo integrado de planeación y gestión, como referencia de planeación, dirección, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las entidades públicas, la presente investigación pretende plantear la implementación de la política pública de planeación presupuestal y gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná EMSAN E.S.P. con el fin de contar con los instrumentos de planeación de gestión ya estandarizados a razón de que la empresa pueda planificar sus objetivos estratégicos.

La presente investigación se desarrollará mediante la formulación de cuatro objetivos que son: 1. Diagnosticar la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos anuales vigentes de la empresa EMSAN E.S.P.; 2. Crear lineamientos para la implementación de la política de gestión presupuestal y gasto público en la empresa EMSAN E.S.P. 3. Consolidar un plan de acción que permita ejecutar la política de Gestión Presupuestal. 4. Proponer herramientas para la evaluación de la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia de gasto público en la empresa.

Este trabajo es de gran importancia para la empresa EMSAN, toda vez, que ayudará a la optimización de los procesos, planeación presupuestal, gestión y manejo de recursos, planificación y evaluación presupuestal; Además, en concordancia a la aplicación de la normatividad vigente, cumplimiento de metas expuestas en el plan de desarrollo y garantizando la viabilidad económica y administrativa de la empresa.

Descripción del problema

La empresa de servicios públicos de Sandoná EMSAN E.S.P. es una entidad descentralizada de orden territorial, creada bajo acuerdo del Concejo Municipal del año 1993; cuyo objeto social es la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del Municipio de Sandoná, Nariño.

EMSAN E.S.P., cuenta con un presupuesto anual de ingresos y gastos por un valor de \$1.243.519.587 respectivamente, para el año fiscal 2020. El presupuesto se compone de tres cuentas principales basadas en la prestación de los servicios acueducto, alcantarillado y aseo, siendo el recaudo de estos, la principal fuente de ingresos de la empresa; así también, las cuentas de funcionamiento tales como: personal, mantenimiento de las redes de acueducto, alcantarillado y la disposición final de residuos, las que constituyen los gastos más representativos para EMSAN E.S.P.

La entidad no cuenta con política de gestión presupuestal y gasto público que brinda los lineamientos básicos que permiten la supervisión y el buen manejo de los recursos. En ese sentido, al no contar con este instrumento estandarizado de planeación y gestión es probable incurrir en fallas en la inversión y gasto público, debido a:

La armonización entre los recaudos y las responsabilidades presupuestales puesto que en la actualidad, a causa de la débil planeación presupuestal se ha dado la necesidad de realizar varias modificaciones al presupuesto de la vigencia del año 2020. Así también, no se determina

un horizonte claro en la priorización de proyectos de inversión a ejecutarse, basado en las necesidades prioritarias de la población a la cual se prestan los servicios y armonizado con un plan maestro de ejecución para la empresa.

Por otra parte, no contar con la implementación de la política de gestión presupuestal y gasto público constituye un incumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG y a su vez del sistema de control interno, puesto que, la misma desorganización a causa del desconocimiento de cómo actuar afecta la actividad de la empresa.

La inexistencia de la política de gestión presupuestal y gasto público en la empresa EMSAN E.S.P. hace que el manejo de sus recursos sea basado a decisiones personales tomadas por la dirección de esta, actos que pueden resultar perjudiciales. De tal manera que, en una empresa de orden público, donde sus recursos provienen de la venta de servicios ó recaudos, se hace indispensable crear una política que contenga los parámetros necesarios para el buen manejo de estos.

En ese orden de ideas no se puede establecer el presupuesto orientado al crecimiento o sostenibilidad de la empresa a largo plazo; se concluye que lo que no se planifica no se puede controlar y lo que no se controla, no se puede mejorar.

Formulación del problema

¿Cómo implementar la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos EMSAN E.S.P. Año 2021?

Objetivos

General

Proponer la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la empresa de servicios públicos EMSAN ESP. Año 2021

Específicos

- Diagnosticar la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos anuales vigentes de la empresa EMSAN E.S.P.
- Crear lineamientos para la implementación de la política de gestión presupuestal y gasto público en la empresa EMSAN E.S.P.
- Consolidar un plan de acción que permita ejecutar la política de Gestión Presupuestal.
- Proponer herramientas para la evaluación de la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia de gasto público en la empresa.

Justificación

Las políticas dentro de una empresa son modelos de orientación utilizadas por los trabajadores para conocer el qué hacer en los diferentes momentos que se presentan en todos los ámbitos del desarrollo de una entidad. Son creadas con el fin de dar organización a los procesos y procedimientos; directrices que comúnmente deben ser adoptadas, aceptadas y cumplidas por todos los integrantes de la empresa.

Las políticas deben ser diseñadas bajo criterios coherentes, establecidos para conseguir el objetivo misional empresarial, además de alcanzar una buena productividad; Así también, busca la eficiencia en la inversión de los recursos, de tal manera que se permita planear, programar y ejecutar el presupuesto de las entidades públicas.

La implementación de la política se realiza bajo dos dimensiones del MIPG: 1) Direccionamiento estratégico y planeación y 2. Gestión con valores para resultados. En la primera dimensión se realiza la planeación y programación por parte de EMSAN E.S.P. de acuerdo con la clasificación de los ingresos y gastos; en la segunda dimensión se realiza la ejecución activa y pasiva del presupuesto, en concordancia a lo establecido en la primera dimensión correspondiente al seguimiento para la toma de decisiones.

Por lo tanto, con la implementación y buen desarrollo de la política, se logrará una eficiente ejecución del gasto público, por medio de actividades estratégicas de planeación, ejecución, evaluación y seguimiento del presupuesto para la vigencia 2021. Lo cual permitirá controlar, medir y mejorar la actividad de inversión y gasto público.

Marco Referencial

A continuación, se muestran estudios empíricos relacionados con la temática de que trata la presente investigación, con la finalidad de dar soporte y de conocer los avances en materia de implementación de políticas a nivel institucional y comprender así, la necesidad e importancia de realizar análisis adicionales.

Hecha la salvedad anterior, se cita a los autores (Garcia & Rueda, 2017), en su estudio denominado “El gasto público social en Colombia: ¿Un problema de calidad o cantidad?” En el cual pretenden hacer un examen sobre el comportamiento del gasto en el presupuesto General de la Nación, durante el periodo 2012 – 2017, para determinar si se cumplen los requisitos establecidos por la Constitución, la ley y la Corte Constitucional en materia de inversión social. Este examen llevará a establecer si el PGN está contribuyendo a resolver los problemas de inequidad que caracterizan a la sociedad colombiana o, si, por el contrario, está acentuando esta situación.

Se evaluará un periodo de 6 años con el fin de evidenciar si se trata de un problema estructural sobre la concepción del gasto público y de esta manera evitar llegar a conclusiones sobre la base de una coyuntura específica. El análisis hace necesario observar, especialmente, la evolución, año a año, frente a distintos tipos de gasto y algunos de los rubros más representativos del gasto público, con el fin de comprobar si esta evolución es coherente con las necesidades del país y con los objetivos del Estado colombiano plasmados en la Constitución, la ley y en los pronunciamientos jurisprudenciales sobre la materia.

En el marco de implementación de la política de Gestión Presupuestal y Gasto público en la empresa de servicios públicos EMSAN, se hace necesario citar la presente tesis, teniendo en cuenta que la forma de evaluación del presupuesto nacional debe ser aplicado a un contexto local de todas las entidades adscritas a los gobiernos municipales y departamentales. Además,

determinar la forma de distribución de los recursos públicos provenientes del recaudo con el fin de cumplir el PAA (Plan Anual de Adquisiciones), encaminado a la situación real de la entidad en el sentido de funcionamiento, operación e inversión; también como herramienta indispensable para superar las brechas y necesidades presentes en la sociedad.

En ese orden de ideas, se entiende que el eficiente manejo de los recursos públicos es una obligación de las entidades del Estado, para cumplir con lo consignado en el PDM y el presupuesto municipal, comenzando por el principio de prioridad del gasto público social sin interponer el interés del Gobierno en particular, y de la manera más eficiente y viable que puede haber para el cumplimiento de los objetivos.

La conclusión más relevante a la que llegan los autores es que bajo los parámetros actuales de elaboración y seguimiento del presupuesto en materia de Gasto Público Social, este no ha servido como herramienta de reducción de las brechas sociales. Teniendo en cuenta esta conclusión podemos inferir que el MIPG, se constituye como una herramienta fundamental y estratégica para el cumplimiento, seguimiento y elaboración del presupuesto público, que regula a todas las entidades del Estado Colombiano.

La segunda investigación tiene como título “El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el desarrollo del Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía”, la autora Rodríguez (2018), establece la importancia de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo presente que no solamente la dimensión del talento humano es fuente de análisis, por el contrario, el análisis es transversal y junta las dimensiones en su totalidad, para realizar un seguimiento completo a la gestión de las entidades y facilitando con ello la integralidad en el desarrollo de las actividades, agilizando las operaciones, fomentando la cultura y de gran importancia promover la participación de las partes interesadas.

Así pues, y analizando el talento humano de la entidad, se construyen estrategias enmarcadas en la planificación institucional, las cuales permiten trabajar en las necesidades de la entidad y cumpliendo con las metas propuestas, teniendo en cuenta que el talento humano es el factor más importante dentro de las instituciones gubernamentales.

Finalmente se concluye que al analizar las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se evidenció que en el actuar de cada una de ellas, el recurso humano es el corazón de las mismas, de allí la importancia de las personas en el cumplimiento de las metas y objetivos que se ha trazado la entidad, a través de planes de acción, que a su vez conlleva la necesidad de fortalecer las competencias e idoneidad del talento humano que hace parte de la organización.

Patiño (2018) en su investigación titulada “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016”, que tiene como objetivo determinar si, ¿la herramienta de presupuesto por resultados ha influenciado en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda, durante el periodo 2008-2016?

Con la finalidad de resolver el anterior interrogante la investigación pretende realizar un análisis de la implementación de las políticas públicas presupuestales que permitan determinar el qué, cómo y dónde se invierten los recursos públicos; en el desarrollo de este trabajo se realizó un recorrido teórico por la evolución de los modelos de gestión pública, los cuales están directamente relacionados con los tipos de Estados y estos con los tipos de presupuestos; en términos generales, el presupuesto hace referencia a la previsión de ingresos y gastos de una organización, necesarios para materializar, a través de la asignación de recursos, los objetivos propuestos; sin embargo, en el sector público, la Asociación Internacional de Presupuesto Público, lo define como “la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de

bienes y servicios públicos para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país”. De los modelos presupuestales, se profundiza en la gestión por resultados y específicamente en el componente de presupuesto por resultados, tomando como caso de estudio la implementación del mismo en Medellín y el análisis concreto de los indicadores del sector de la vivienda, con el fin de analizar la eficiencia y eficacia de esta herramienta en las finanzas públicas del municipio y con ello, el cumplimiento de las políticas públicas de la ciudad.

Para la presente investigación, que pretende la implementación de la política de Gestión Presupuestal y Gasto público en la empresa de servicios públicos EMSAN, se hace necesario citar la presente tesis, teniendo en cuenta que dentro del modelo integrado de planeación y gestión, específicamente en la política de gestión presupuestal y de gasto público tiene como eje fundamental dentro de sus lineamientos la implementación de un presupuesto y su correlación entre la aplicación del mismo y la planeación estratégica de la entidad; su función en la gestión pública y la implementación de algunas características generales, como son:

- Constituye la extensión económica y financiera de las políticas públicas.
- Su formulación, ejecución y evaluación, debe ser realizada bajo los principios de eficiencia, eficacia, planeación, transparencia, redistribución y coherencia macroeconómica.
- La gestión presupuestal tiene tres dimensiones que son: la técnica, la política y la administrativa.
- Los recursos públicos son limitados, por lo cual su distribución debe corresponder con las políticas fiscales, económicas y sociales del país.

La presente investigación concluyo principalmente, que en términos generales el sistema de planificación municipal es coherente con respecto a las ejecuciones y que se cumple, en la mayoría de los casos, con las metas propuestas desde los planes, programas y proyectos. En relación con la articulación de los diferentes niveles de indicadores y estructura general de los Planes de desarrollo, en los planes analizados entre el 2008 y el 2015 se reconoce una adecuada articulación, coherencia y claridad entre las líneas estratégicas, los componentes, los programas y los proyectos, y estos con los indicadores de resultado y de producto, lo cual facilita su seguimiento, control y evaluación.

Guagua (2019) en su trabajo de investigación denominado “Política pública para el mejoramiento de las condiciones del sector cacaotero en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño”, definió como objetivo de esta investigación “ Formular una política pública, basada en gobernanza, para mejorar las condiciones del sector cacaotero del municipio de Tumaco, departamento de Nariño. Para alcanzar dicho objetivo se planteó: i) Identificar actores y Crear un esquema de participación para la construcción de política pública; ii) Realizar un diagnóstico general del sector cacaotero en el municipio de Tumaco, iii) construir un plan de acción para el mejoramiento de las condiciones del cacao en el municipio de Tumaco.

En la investigación se adelanta un análisis sobre, la política pública como construcción social y que puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes.

Además, de resaltar su origen público (al ser expresión de una elección social), esta definición de la política pública contiene otros elementos que son esenciales

para una adecuada comprensión del objeto de estudio. Para empezar, permite entender que no toda intervención gubernamental puede ser considerada parte de una política pública. Para que sea así tiene que identificarse un conjunto coordinado de acciones predeterminadas, producto de una decisión deliberada que refleja una elección y voluntad política en torno al objetivo colectivo. La improvisación y la reacción ante un problema social, por consiguiente, no encajan dentro de la definición propuesta (Quintero, et al. 2011, p.20).

Para el caso de estudio de la presente investigación se debe tener en cuenta que dentro del de la empresa de servicios públicos EMSAN más que ser un ejecutor, es un coordinador y articulador de la planeación estratégica y presupuesta que lleva a cabo a través de la política pública. La gerencia estratégica entonces, va más allá de la ejecución de las acciones directas de política, pues lo que se requiere es una serie de lineamientos que logren ajustar el comportamiento de los actores que hacen parte de la administración y que son esenciales para lograr un verdadero cambio en la administración de los recursos públicos producto del recaudo de la empresa.

Se puede concluir, la importancia de construir una política pública sectorial para el desarrollo del cacao en el municipio de Tumaco, que permitirá corregir fallas del en los procesos internos que se ejecutan en el presente como la desarticulación, la inversión que no tiene como finalidad el cumplimiento de un plan de acción o de construcción estratégica.

Eddy De la Guerra Zúñiga, autor del artículo “Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador” que tiene como objetivo, profundizar en el estudio de uno de sus principales componentes; así, el gasto público será estudiado en el marco de la compra pública responsable, entendiéndose esta como parte de la gestión del Estado, orientada tanto a satisfacer necesidades como al cumplimiento de fines específicos de la política fiscal en el ámbito de la responsabilidad social.

Dentro de la investigación se introduce el concepto de presupuesto general del Estado siendo un instrumento de planificación de suma importancia, pues puede y debe incluir criterios de compra pública socialmente responsables, que permitan realizar erogaciones productivas tanto a nivel económico, como a nivel social.

Vale la pena señalar que, para que cumpla con su rol social, el presupuesto debe tener fuerza normativa, ser jurídicamente obligatorio, por lo que el “instrumento” debe ser “legal”, de tal forma que, a base del principio de legalidad, pueda ser tanto exigible como justiciable. También es indispensable contar con la opción de control de legalidad y control de constitucionalidad del presupuesto, para garantizar que ese criterio de compra “socialmente responsable”, contenido en el artículo 288 de la Constitución de la República de Ecuador, no se convierta en retórica o letra muerta, carente de aplicación práctica.

Lo anterior, aporta a la implementación de la política pública en la empresa de servicios públicos del municipio de Sandoná, ilustrando las características, lineamientos y experiencias internacionales que deben ser tenidas en cuenta en la estructuración de la política; enfatizando, en la aplicación de un marco normativo que no sea indiferente con el contexto social; siendo así un instrumento de planeación estratégica que garantizara los principios de igualdad, trato justo, equidad, libre competencia, no discriminación, transparencia, entre otros.

Se puede concluir que, este artículo está argumentado que, tanto en doctrina jurídica como en criterio social, es posible realizar compra pública socialmente responsable. Las experiencias comparadas a nivel de Unión Europea así lo han demostrado; el gasto público puede así mismo ser económico y socialmente productivo; para ello, la compra pública debe ser dinámica, inclusiva, equitativa, e igualitaria, capaz de generar espacios de producción y participación económica, social y ambientalmente responsables.

En apoyo a la construcción de nuestro proyecto, se cita también al autor Fernando Letelier O., con su estudio llamado “Efectos del gasto público y de su composición en el crecimiento económico”, en el cual se obtiene el resultado de análisis en un periodo de tiempo de 40 años 1975-2015, sobre el crecimiento económico de acuerdo con los mecanismos de transmisión a través de la canalización del gasto público en 53 países, 30 de ellos desarrollados y 23 en desarrollo. De la misma manera, para estudiar el efecto en la economía sobre el gasto público se realiza sobre cuatro áreas fundamentales: gastos de infraestructura, gastos en capital humano, gastos en protección social y gastos en administración del Estado.

Se estudiará si el efecto en ambos grupos de economías (países desarrollados y en desarrollo) es igual de productivo bajo las mismas áreas antes mencionadas o no, con el fin de ser estudiado posteriormente si es el nivel de desarrollo el determinante sobre los efectos en la economía a causa del gasto público.

Sobre el sentido de implementar la política de gasto público en la empresa de servicios públicos de Sandoná EMSAN E.S.P. y conociendo la situación del país, se hace necesario citar la tesis, puesto que, la inversión que se hace con recursos de recaudo pertenecen al área de infraestructura, tales como las redes de acueducto, alcantarillado y mejoras o adquisición de maquinaria para recolección, transporte y disposición de residuos.

Es decir, el buen uso de los recursos y el adecuado gasto en la empresa de servicios públicos, según la presente tesis, aporta a que el crecimiento económico de la ciudad y el país aumente, partiendo de esta hipótesis y del análisis al que llega finalmente al resultado de la tesis, es necesario contar con la política de gestión presupuestal y gasto público en la EMSAN E.S.P. a razón de que, la infraestructura pública a la que se invierte desde los servicios públicos entra directamente como insumo en función de producción, sirviendo así para mejorar la productividad enmarcada en la prestación de servicios.

La conclusión más relevante de la tesis citada en vista de aplicación para esta investigación se da sobre el resultado; teniendo que para los países en desarrollo como es nuestro caso de Colombia, los gastos en capital humano y en infraestructura incrementan el crecimiento, sin que este último tenga un efecto significativo y que puede llegar a ser negativo cuando el nivel de desarrollo del país es bajo por los altos índices de corrupción en el gasto de manera que los fondos destinados infraestructura no llegan a materializarse o se utilizan en obras que no son realmente rentables. De este modo, se hace necesaria en la empresa de servicios públicos de Sandoná la implementación de la política de gestión presupuestal y gasto público como herramienta de control que posibilite medir y controlar la rentabilidad de la inversión.

Marco teórico

El sustento teórico que a continuación se presenta, toma como punto de partida el sector público, el cual según Rendón (2018), es el conjunto de organismos e instituciones que son manejados directa o indirectamente por el Estado. El sector Público representa a la propiedad colectiva o pública, en contraposición del sector privado (propiedad individual de personas o empresas). Está representado por el Estado a través de las instituciones, organizaciones y empresas con parte o la totalidad de su capital de origen estatal.

Por tanto, para que la labor del gobierno cumpla con todos los objetivos que conlleven al crecimiento económico y al desarrollo y equidad social, se debe organizar eficientemente, por ello, en Colombia se evidencian dos subdivisiones que son:

a. Autoridades públicas

- A nivel Nacional: Presidencia, Congreso Nacional, Contraloría, Ministerios, Departamentos administrativos y superintendencias.
- A nivel Departamental: Gobernadores, Asambleas y Secretarías.
- A nivel Municipal: Alcaldías, Consejos, Secretarías.

b. Organismos y empresas de apoyo a la autoridad central.

- Entes centralizados
- Entes Descentralizados

En ese orden de ideas el presente trabajo busca la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, la cual tiene como propósito buscar que la planeación estratégica sea presupuestalmente viable y sostenible, a través del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP y el presupuesto anual que permiten establecer los topes presupuestales de gasto público.

De acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión en adelante (MIPG), el cual es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio; la política de gestión presupuestal se encuentra dentro de la dimensión dos referente al direccionamiento estratégico.

El MIPG se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social.

Este modelo opera a través de siete dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, que implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el modelo funcione; estas dimensiones son:

- Talento humano
- Direccionamiento estratégico
- Gestión con valores para resultados
- Evaluación de resultados
- Información y comunicación
- Gestión del conocimiento
- Control interno

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la política de gestión presupuestal se encuentra enmarcada dentro de la dimensión 2 denominada Direccionamiento estratégico, la cual tiene como propósito permitir a las entidades definir la ruta estratégica que guiara su gestión

institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinados de sus productos y servicios.

Así también, con el fin de generar resultados contemplados en el plan de desarrollo del municipio de Sandoná año 2020 - 2023, la correcta implementación de la política permitirá cumplir con las normas establecidas en el decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por otra parte permitirá establecer objetivos definidos a largo plazo que apunten a la perdurabilidad con mas sostenibilidad de la empresa, también sirve de marco de referencia para los objetivos y lineamientos consagrados en el plan de desarrollo municipal y en el plan maestro.

Política de gestión presupuestal y gasto público

El propósito de esta política es buscar que la planeación estratégica sea presupuestalmente viable y sostenible a través del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP y el presupuesto anual que permiten establecer los topes presupuestales de gasto público (agregados, por sector y entidad).

De acuerdo con lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, para una eficiente ejecución del gasto público se debe ejercer un permanente y efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, para soportar decisiones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario. Además, el seguimiento facilita el reporte de informes y estadísticas a las entidades del Estado, responsables de la gestión presupuestal.

Independientemente de la naturaleza de la entidad o de los bienes y servicios que presta, el presupuesto es el instrumento esencial para la operación del Modelo, por tanto, su preparación realista y técnica garantiza la correspondencia entre los ingresos, los gastos y el establecimiento de lo previsto en los planes institucionales.

Para la implementación de esta política, se deben considerar los siguientes lineamientos:

Primero: Desagregar el presupuesto para cada vigencia en el aplicativo (SIIF Nación), a partir de la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto, una vez registrada la información en este aplicativo, inicie la ejecución presupuestal, en la que se toman las decisiones de contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto, acorde con las normas vigentes.

Segundo: Formular el Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC teniendo en cuenta la fecha establecida por el ente rector, así mismo el Plan Anual de Adquisiciones -PAA, instrumentos fundamentales para la ejecución presupuestal.

Tercero: El PAC es un instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional (para los órganos financiados con recursos de la Nación), y el monto máximo mensual de pagos (para los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos), con el fin de cumplir sus compromisos. Le permite a la entidad armonizar sus ingresos con los pagos de los compromisos adquiridos y proyectar el monto de recursos disponibles a partir de los ingresos y los pagos proyectados mensualmente.

Cuarto: El PAC es elaborado con la asesoría de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de MinHacienda y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el CONFIS. Para iniciar su ejecución, las entidades deben radicar una propuesta de PAC en dicha Dirección, antes del 20 de diciembre, diferenciando los pagos que correspondan a recursos del crédito externo y donaciones del exterior, cuando en éstos se haya estipulado mecanismos especiales de ejecución. Las solicitudes de modificación al PAC deben ser presentadas por los órganos oportunamente a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el formato que ésta establezca.

Quinto: El PAA es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales las tareas de identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. Contiene las adquisiciones de bienes y servicios que requiere una entidad, con cargo a los presupuestos de funcionamiento y de inversión. Permite a las organizaciones llevar a cabo su planeación contractual y su proyección financiera y presupuestal, además de programar la adquisición de los bienes y servicios que ésta requiere para su adecuada y oportuna gestión (con recursos de funcionamiento y de inversión). Al ser publicado cada año, el PAA sirve para informar a los proveedores sobre posibles oportunidades de negocio permitiendo la preparación anticipada de procesos contractuales.

El PAA debe (i) entregar a los proveedores potenciales información útil acerca de la entidad y las características de contratación para sus adquisiciones; (ii) informar acerca de las intenciones de adquisiciones de la entidad en el período cubierto por el plan; (iii) facilitar una buena planeación de las adquisiciones dentro de la entidad; y (iv) permitir a las entidades explorar la posibilidad de sinergias e identificar las oportunidades de colaboración con otras entidades.

Marco conceptual

A continuación, se presentan los conceptos más relevantes para la presente investigación, para facilitar la comprensión de su concepción en adelante, por ello, se enuncian los siguientes:

- Estado: “Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de estas sancionadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente”. (O’Donnell, 2004).
- Gobierno: “Se refiere al conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder político”. (Bobbio, 2002).
- Política: “La política es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados”. (Leftwich, 2015)
- Política pública: Las políticas públicas son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas”. (Vargas, 2012)
- Gestión: “Se refiere a la coordinación de actividades de trabajo, de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas, lo cual se convierte en el objetivo principal de toda gestión”. (Coulter, 2005)
- Políticas de Gestión pública: “Son un conjunto de reglas institucionales y rutinas para orientar, motivar y evaluar programas y agencias públicos, pudiendo clasificarse en distintas áreas: planificación del gasto y gestión financiera; función pública y relaciones laborales; provisión; organización y métodos; y evaluación y auditoría”. (Barzelay, 2002)
- Presupuesto: “Es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias

necesarias para lograrlas, de igual forma, este autor indica que es una estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado”. (Burbano, 2012)

- Eficiencia: “Expresión que mide la capacidad o cualidad de la actuación de un sistema o sujeto económico para lograr el cumplimiento de un objetivo determinado, minimizando el empleo de recursos”. (Rojas & M., 2017, pág. 11)
- Gasto público: “Es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus Funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad”. (Ortiz, 2010)
- Servicios públicos: “Aquellos que se prestan a través del sistema de redes físicas o humanas, con puntos terminales en las viviendas o sitios de trabajo de los usuarios y que cumplen la finalidad específica de satisfacer las necesidades esenciales de las personas”. (Cardona, 2004)
- MIPG: (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula, con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencilla y eficientes. (Colombia).

Metodología

Enfoque de investigación

La presente investigación se desarrolla mediante el enfoque cualitativo, el cual:

Utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación ...En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto (Hernandez & Fernandez, 2003, pág. 9)

Método de investigación

Para la presente investigación; además, se utiliza un método inductivo toda vez que se parte de un problema o fenómeno específico con el propósito de llegar a analizar una variable; partiendo de una serie de observaciones particulares que permiten la generación de conclusiones generales con características especiales basándose en la observación de hechos y fenómenos.

De acuerdo con Hernández y Fernández, este método; inicia por la observación de determinados hechos, que son registrados, analizados y contrastados; seguidamente se clasifica la información recopilada para establecer patrones o generalizaciones, con los cuales, formar o definir una explicación o teoría; por ende, el método deductivo formula conclusiones generales a partir de premisas particulares.

Cronograma

Tabla 1.

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA																												
ACTIVIDADES / MES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO							
Título y diseño del plan de investigación																												
Descripción del problema																												
Formulación del problema																												
Objetivos General y específicos																												
Justificación																												
Antecedentes																												
Marco teórico																												
Marco conceptual																												
Metodología																												
Paradigma, enfoque y tipo																												
Cronograma																												
Presupuesto																												
Referencias bibliográficas																												
Entrega del proyecto																												

Fuente: elaboración propia

Presupuesto

Tabla 2.

Presupuesto

RECURSOS HUMANOS			
Los recursos humanos están conformados por los estudiantes investigadores, el docente investigador y demás personas que quieran hacer parte de la investigación.			
RECURSOS FISICOS			
En lo posible se hará uso de la biblioteca de la Universidad y las instalaciones de la empresa EMSAN.			
RECURSOS FINANCIEROS			
CONCEPTO	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
Resma de papel	2	10.000	20.000
Lapiceros	6	2.500	15.000
Internet cargo básico	1	120.000	120.000
Memoria usb 4 gb	2	15.000	30.000
Transporte	3	300.000	900.000
Imprevistos	3	200.000	600.000
TOTAL			1.685.000

Fuente: elaboración propia

Referencias Bibliográficas

- Barzelay, M. (2002). La Nueva Gestión Pública: Una Invitación al Diálogo Globalizado. Estado, gobierno, gestión pública. *Revista Chilena de Administración Pública*, 1(27).
- Bobbio, N. (2002). *Diccionario de política*. Mexico: siglo XXI.
- Burbano, J. (2012). *La planificación presupuestal en universidades públicas*. Venezuela: Universidad Beloso Chacin.
- Cardona, G. (2004). *Servicios Públicos domiciliarios*. Bogotá: s.n.
- Funcion pública*. (s.f.). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>
- García, & Rueda. (2017). *El Gasto Público Social en Colombia ¿Un problema de calidad o cantidad?* Bogotá: s.n.
- Guagua, R. (2019). *Política pública para el mejoramiento de las condiciones del sector cacaoero en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño*. Pasto: s.n.
- Hernández, & Fernández. (2003). *Metodología de la investigación*. Bogotá: s.n.
- Leftwich, A. (2015). *What is Politics? The Activity and its Study*. Estados Unidos: New York.
- O'Donnell, G. (2004). *Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión*. Bogotá: s.n.
- Ortiz, B. (2010). *Los ingresos y el Gasto Público*. Bogotá: Unam, 14.
- Patiño, L. (2018). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda. En el periodo 2008 - 2016*. Madrid: s.n.
- Rendón, P. (14 de julio de 2018). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/sector-publico.html>

Rodriguez, M. (2018). *El Modelo de Planeación y Gestión (MIPG) en el desarrollo del Talento Humano*. Bogotá: Fondo Rotatorio de la Policía.

Rojas, M., & M., V. (2017). *Eficacia organizacional*. Bogotá: Espacios.

Tavera, T. (2008). Autonomía presupuestal de los entes territoriales en Colombia. *Revista Opera*, 1(123), 20-22.

Vargas, C. (2012). *La definición de política pública*. Mexico: s.n.